

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 19 de Octubre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 546.

Esto es insufrible.

Decíamos no hace muchos días, hablando del servicio telegráfico, que es el alma de los periódicos de provincias, y que como se atiende por el Estado en España, no es posible que se haga en parte alguna del mundo.

La desgracia en que hemos caído los periódicos de provincias desde hace algún tiempo, no tiene ejemplo desde que aquellos existen: y no se puede pensar que el retraso escandaloso que experimenta el servicio de la prensa tenga su origen en la estación de Zamora ni tampoco lo cause la censura: y la razón es clara.

Nosotros enviamos á la Central, todos los días que el servicio se retrasa, á una persona para que pregunte por su llegada; sobre todo por el de última hora. Ayer, á las cinco y media de la tarde, nuestro empleado acudió en demanda del servicio á esta estación: la contestación fué, que no tenía el HERALDO despacho alguno pendiente. Luego el servicio no había llegado á esa hora á Zamora. Hora y media después, á las siete de la noche, nos era entregado el depositado por nuestro corresponsal á las nueve y minutos de la mañana.

Es decir, que los despachos telegráficos desde Madrid á Zamora, necesitan para transmitirse nada menos que nueve ó diez horas.

¿Qué telégrafo es este y qué desbarajuste existe en la estación central ó en la de Valladolid, donde escalona el servicio?

¿Es así como se sirve á quien paga; y es este el camino de nuestra regeneración?

Por mucho menos fué destituida recientemente en Inglaterra una señorita telegrafista.

Pero está visto; aquí se suceden todos los días las quejas del público y de la prensa contra el telégrafo, y como si se cantaran las coplas de Calaino, nadie escucha, nadie hace caso, ni siquiera se procura buscar el origen de la falta para corregirla.

Y los perjuicios para nosotros son de tal importancia, que cuantos despachos no lleguen á tiempo de la salida del periódico, no tienen otra aplicación que la de arrojarlos al cesto de la redacción; pues es claro que ese mismo servicio con gran ampliación, se recibe en el correo del siguiente día.

Si nuestros representantes en Cortes, los señores Requejo, Galarza, Trueba, Semprún y Villapadierna creen que nuestra petición es justa, y nos estiman dignos de su influencia, les viviríamos eternamente agradecidos, y con nosotros el público de toda la provincia, si procurasen que este desbarajuste tuviese fin; ya alcanzando que el hilo directo por Segovia funcionase para Zamora, que al fin es una capital de provincia que religiosamente paga y atiende á las cargas del Estado, y no hay razón que la haga de

peor condición que cualquiera otra, ya en otro caso recomendado al señor director general del ramo, que fije su atención en el escandaloso abandono en que se tiene el servicio de comunicaciones de esta provincia.

Bello es amar.

En el caliz gentil de la azucena
la rutilante aurora del estío
pródiga vierte en la floresta amena
oro y corales de sutil rocío.

La brisa matinal después azota
el débil tallo de la flor galana
y pierde del rocío en cada gota
el matiz puro de su edad temprana.

Así en el seno con fatal engaño
dichas fugaces la esperanza vierte;
mas sopla el aquilón del desengaño,
y el alma lleva acelerada muerte.

Que si de flores cerca los amores
que la ilusión falaz al seno inspira,
también al ver desaparecer las flores
de su incauta ilusión, llorando espira.

No entregues del amor al mimo blando
niña feliz, del corazón la calma...
que vale mucho más morir amando
que tener seco el manantial del alma.

Porque amor es la esencia de la vida
y de virtud inagotable fuente,
¡Duro es amar al que inconstante olvida;
mas ¡ay! triste de aquel que amor no sientel!

A. Arcos Crespo.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 18 de Octubre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Dentro de pocos días vendrá á Madrid el comandante general del sexto cuerpo de ejército.

Encuétrase en esta corte el gobernador civil de la provincia de Badajoz, don Rafael López Oyarzabal.

No es cierto que el marqués de Pidal haya salido para Calasparra (Murcia).

Dicho marqués ha conferenciado hoy detenidamente con el Sr. Silvela.

El general Azcárraga ha recibido hoy algunas visitas de sus amigos del elemento militar.

Estos informaron al exministro de la Guerra de las impresiones nuevamente cambiadas anoche en un centro que se ve estos días bastante concurrido.

Durante la tarde han visitado al señor Sagasta comisiones del Círculo Industrial de Madrid, de mineros y magistrados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La primera la componían la Junta directiva, presidida por el Sr. Núñez Sampedro y varios síndicos.

Este expuso detalladamente las aspiraciones de los industriales, consignadas en el Mensaje que al efecto han entregado al jefe del Gobierno.

El Sr. Sagasta ha reconocido la razón que asiste á los industriales para aspirar á la rebaja de los impuestos de guerra y á las economías y gravámenes que citan en su documento, acordado después de

varias sesiones; pero ha expuesto también los inconvenientes que en estos momentos existen para emprender una obra de regeneración como la que solicitan.

A medida que se vayan pagando los gastos que ocasiona la repatriación y otras atenciones, se descargará al contribuyente, lo cual tiene calculado el Gobierno en términos que á primeros del próximo año se podrán suprimir algunos de los impuestos de guerra.

La comisión ha quedado satisfecha de las promesas del señor Sagasta, y el presidente de la misma, señor Núñez Sampedro, así lo ha manifestado.

La Comisión de mineros la componían las siguientes representaciones:

Por Almería: señores marqués de San Eduardo y Sebastián Pérez.

Por Vizcaya: el presidente del Círculo Minero de Bilbao y Lazutegui.

Por Cartagena: señores García Alix, conde de M. Jorada y Valdossell.

Por Linares: señor conde de Mejorada.

Por Huelva: señores Bushell, Palomo y Sánchez Mora.

Por Asturias: señor Bayamo.

Han pedido al presidente que se active el expediente de nulidad del monopolio, que se halla en el Consejo de Estado.

Los magistrados de Ultramar han pedido al jefe del Gobierno que se busque el medio que les permita seguir prestando sus servicios y al propio tiempo que se les pague lo que se les adeuda.

También ha conferenciado con el señor Sagasta el exgobernador de Santiago de Cuba señor Capriles.

La Reina ha firmado hoy los decretos siguientes:

Concediendo un crédito de 1.500.000 pesetas para gastos de acuñación de moneda de plata.

Idem id. 40.000 pesetas para pagar débitos del Congreso de Higiene y Demografía celebrado en esta corte.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Marina el general de la Armada señor Gutiérrez Cámara, secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dicho secretario ha dado cuenta minuciosa al general Auñón de las sumarias instruidas en aquel alto tribunal con motivo de los combates navales en Cavite y Santiago de Cuba.

El que se refiere á este último tristísimo suceso va bastante adelantado; no así el relacionado con la escuadra que en la bahía de Manila mandaba el general Montojo, pues como las declaraciones de este jefe de la Armada revestirán la natural importancia, no se lleva con gran prisa la correspondiente sumaria.

Hasta dentro de unos quince días no se espera que esté el almirante Montojo en Madrid.

El Corresponsal.

Hoy hace un año.

Hoy hace un año, á las dos de la tarde, sonaba en Zamora el clásico, y ya nunca más perceptible, campaneo del reloj y la queda conmemorando un suceso fausto para los entusiastas de la patria chica; el

estallido de las bombas difundía en el espacio las alegrías del pueblo, y lo más escogido de la población atravesaba en loca dispersión las calles, anunciando á todo el mundo que un ilustre hijo de la tierra figuraba ya de oficio entre los primates de la política española. Don Federico Requejo había sido nombrado Director general de Propiedades y Derechos del Estado. En la conciencia de todos estaba que al señor Requejo le sobran méritos para tal investidura, pero como la política no da siempre á cada cual lo que merece, todos temíamos por la suerte de tan ilustre hombre público, y hacíamos fervientes votos porque el nombre de don Federico no fuese pretermitido en tan críticos momentos. La Redacción del HERALDO DE ZAMORA fué en estos días un constante hervidero donde se comentaba con verdadero regocijo el futuro suceso; se cruzaban apuestas; se discutían mil nombres y mil cargos, y hasta algunas veces nos entregábamos á terribles desalientos. Por fin llegó el día y todos los semblantes que entraban en la Redacción cambiaron de aspecto. Recordamos como si los viéramos en este instante, con los ojos escampando de las órbitas por la emoción, á Prada, á Fabriciano, á don Germán Avedillo y á un ilustre boticario que al escuchar las primeras bombas tiró el mortero y se marchó con el gorro á la Redacción del HERALDO para cerciorarse del hecho. ¡Bendita tierra que con tanto calor toma los triunfos de sus hijos! Jamás en este pueblo se han sentido iguales emociones por las glorias de Zurbano, de Espartero y de Sagasta.

Desde la elevación de Requejo á la Dirección general, han llovido á torrentes beneficios para sus paisanos sin discutir los merecimientos de los agraciados, y sin que tales gracias redundasen en perjuicio de nadie, porque una de las primeras miras del joven director de Propiedades, está en no llevar la sangre ni aun al hogar de los enemigos de sus amigos, únicos enemigos que puede tener por suyos el señor Requejo. El pueblo corresponde con cariño entrañable á los desvelos del ilustre zamorano, pero es necesario que ese cariño se traduzca en bronce para perpetuarle en las generaciones sucesivas, y yo el último de todos me atrevo á proponer á los amigos políticos y particulares que el señor Requejo tiene en toda la provincia que aprovechen la ocasión; que pidan al ayuntamiento el metal de la deshecha campana del Reloj, y por suscripción se levante una modesta estatua al ilustre diputado por Sayago.

¿Es que el señor Requejo no tiene amigos suficientes para tal obsequio? Nada más lejos de la verdad, las listas de suscripción se cubrirían al momento, y la estatua, colocada en el centro del paseo de San Martín, sería un estímulo para esa juventud que vería así premiados los primeros servicios de un hijo ilustre de Zamora. Lo que hace falta es iniciativa, y yo reto á los prohombres del partido liberal de la provincia á que secunden la idea; veremos si triunfa.

A. Jimeno Caridad.

Logroño y Octubre de 1898.

Desde Benavente.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA: Debido á la amabilidad, nunca bien ponderada, del ilustrado Ingeniero de Minas D. A. M., autor y director del

proyecto y trabajos de la subida de aguas a la población, cuento con el adjunto artículo que, por ser de tal importancia para esta villa, no he vacilado ni un momento en hacerlo público en las columnas del HERALDO, para ver si tanto los propietarios como nuestros ediles quieren hacer algo de lo mucho que indica el señor M.

Mucho me temo que esta como otras tantas veces, se encuentren sordos todos aquellos que por su posición y cargos están obligados a tener los oídos muy expeditos, y escuchar la voz de los que por su ilustración como el señor M. solo tratan, con un desinterés que nunca será bien agradecido, de hacernos ver las fuentes de riqueza que aquí tenemos y que no se explotan muchas por esa malhadada sordera.

El porvenir de Benavente.

Para formar juicio del resultado que puede alcanzar en cualquier punto la *lucha por la existencia*, que sus moradores han de sostener en el día, no solo para vivir, sino para disfrutar de las comodidades que la moderna civilización impone, basta fijarse en sí en la localidad existen elementos de riqueza, tanto explotados en totalidad ó en parte, como sin que hasta la fecha se haya pensado en utilizarlos, siendo estos últimos los que más pueden indicar las mejoras materiales á que, con fundamento, se puede aspirar en lo porvenir.

Cualquiera que bajo el prisma indicado estudie las condiciones de Benavente, de su término y de los que le colindan, con seguridad que desechará todo recelo, convenciéndose hasta la saciedad, de que aquí existen elementos sobrados, no solo para el fomento de Benavente, sino que hasta para que en absoluto desaparezcan los pobres; refiriéndome á los infelices que no pueden dar pan á sus hijos, por no hallar en donde ganar una peseta; porque en cuanto á los ancianos é impedidos, justo es que un país que tenga trabajo para toda la gente útil, no tenga á los que no hallándose en este caso, tengan que recurrir á la caridad pública.

Aunque, cuanto he de exponer, se halla á la vista de todos, como no todo el que mira vé, bueno será hacer una ligera reseña de lo que aquí hay, para demostrar la fundada razón que me asiste, para juzgar de el porvenir de Benavente como acabo de expresar, sin la menor exageración.

La riqueza de una comarca puede depender de sus buenas condiciones agronómicas, ó industriales, ó minas, etcétera, siendo las primeras las que aquí ocupan el primer lugar, no solo por la excelente calidad de sus vegas, y de lo ya convertido en regadío, sino por lo mucho que queda por hacer, para dar á ese regadío un gran impulso, haciendo desaparecer los secanos de tan ricas vegas, para lo cual existe una gran facilidad, aun sin tener que recurrir á sangrar más los ríos. Tales son las condiciones hidrológicas de estas vegas, abundantísimas en potentes corrientes subterráneas, capaces de fertilizar inmensas extensiones, á poquísimo trabajo.

Vemos también en estas vegas, buena porción de excelente tierra, completamente inculta para el encharcamiento, cuando tan fácil es su saneamiento, y su conversión es productivo regadío para el sostenimiento de muchas familias, mientras que hoy solo sirve de soto apenas productivo.

Sin que de modo alguno sea una quimera, también hay aquí elementos para extender el regadío fuera de la vega; como por ejemplo, la llanada atravesada por la carretera de Madrid, al otro lado del Esla, en la que se podrían regar muchos centenares de hectáreas en condiciones ventajosísimas. No alcanza á tales tierras, ni el agua del río ni la subterránea; pero el agua va á donde se la envía, habiendo fuerza motriz; y nadie puede decir que no la hay, cuando en el canal existen buenos saltos de agua, parte de ellos sin

aprovechar, y algunos mal aprovechados; sin contar otros manantiales de trabajo, de no poca consideración, tan buenos como aquellos.

La fácil explotación de una comarca, se halla en la abundancia de vías de comunicación, y bajo tal punto de vista, nada queda que desear á Benavente; puesto que cuenta con las vías férreas y una estrella de carreteras que la abren acceso á todas partes ¿qué más puede pedir?

La industria de Benavente puede llegar á ser un ramo de riqueza de consideración, explotado ya en parte, merced á los molinos harineros con que cuenta, incluso la importante fábrica de harinas del señor Herrero, la que ha de dar á Benavente no poca utilidad con el gran tráfico á que ha de dar lugar. Cuenta además Benavente con excelentes arcillas plásticas, capaces de proporcionar gran desarrollo á la industria cerámica hasta un grado no sospechado, si quiera por sus moradores; constituyendo todo ello una serie de elementos capaces de absorber, no solo á cuanta gente de trabajo reside en Benavente, sino á bastante más que tendrá que venir, en plazo nada remoto, á aumentar su vecindario.

La villa á que pertenece un término, dueño de los valiosos elementos de riqueza que llevo señalados, parece natural que se aleje de todo atraso, y llegue á disfrutar de cuantos beneficios proporciona la civilización moderna, en consonancia con los recursos disponibles. Veamos ahora cual es su estado, para exponer lo que tiene y lo que la falta.

Fijándose en las condiciones generales de Benavente, se recibe una impresión análoga á la que se experimentaría viéndose en la calle á un caballero elegantemente vestido de frac, corbata blanca y sombrero de reluciente copa, al mismo tiempo que descalzado de pié y pierna. Con efecto. En Benavente se disfruta de estación férrea que la pone en comunicación en tres sentidos, con el resto de España, con telégrafo, con abundancia de carreteras, como he dicho, con una preciosa situación por lo venturada y pintoresca; y por último, con alumbrado eléctrico en la vía pública, como no tiene Madrid; pero... carece de surtido de agua, teniendo que beber la misma, en donde se lavan las ropas, constituyendo esto una causa de infección que contribuye á hacer que sean endémicas la fiebre, las calenturas tifoideas en la población. Carece igualmente de servicio de alcantarillas, sin las cuales, el vecindario se vé obligado al inmundo cacharreo de las aguas fecales, porque los escusados carecen de vertedero; lo cual trae á mi memoria un dicho muy significativo, que escuché de un hacendado peruano, muy rico y muy viejo, y por tanto hombre de gran experiencia. Me dijo: «Cuando llegue usted á un sitio que no conoce, y quiera apreciar pronto el grado de civilización en que se hallan, pida usted que le conduzcan al escusado». Muchas veces he tenido ocasión de comprobar la exactitud del consejo, y como deseo que semejante juicio desaparezca entre los que visiten á Benavente, bueno será poner los medios para que quien puede evitar un tan lamentable estado de la población, se fijen en un hecho, que sin duda, la costumbre les impide ver, lo que los forasteros han de notar en el acto, con perjuicio de las autoridades encargadas de velar por el bien estar del vecindario.

En cuanto al surtido de agua, parece que el horizonte se despeja, merced á la proposición que hace al Ayuntamiento el señor don Telesforo Benito, para surtir de agua á Benavente por su cuenta y en condiciones altamente beneficiosas para el Municipio y para el vecindario, quien vá á disfrutar de agua sana, á la tercera parte de coste.

Falta lo referente á las alcantarillas, cuya necesidad se impone aun más, en cuanto se disponga del surtido domiciliario del agua, en razón á que como la facilidad aumenta el consumo, habrá más dificultad para los sobrantes.

Bien mirado, aparte de la necesidad imperiosa de las alcantarillas, estas pueden constituir un arbitrio de gran importancia para el Municipio, por los derechos de acometida que cada propietario de casa ha de sufragar, al disfrutar de un tal beneficio; así como de lo mucho que puede valer al Municipio la cuestión de abonos, utilizando convenientemente los productos de las materias fecales, acumuladas á ambos lados de la población. En una comarca que dispone de tanto regadío, y por tanto, en la que son de gran valor los abonos, puede esto constituir un ramo de riqueza mucho mayor de lo que se puede sospechar. Bien estudiado el asunto pueden ser las alcantarillas en vez de un gravamen, una finca altamente productiva, por cuya razón, no debe el Municipio omitir sacrificio alguno por conseguir lo que tan distante se halla de merecer la incuria que hasta la fecha ha merecido de los antecesores, siendo llegado el momento al actual Ayuntamiento, para dejar un recuerdo de gratitud impercedero en el vecindario de Benavente.

A. M.

La cosecha de vino este año ha sido tan mala, que muchos cosecheros no han cogido ni aun siquiera el 50 por 100 menos que otros años.

Esto unido á la mediana recolección de cereales, hace que todos veamos el invierno próximo con colores muy lúgubres.

Ya se encuentran acopiando materiales para empezar los trabajos para las obras de la subida de aguas. El contratista señor Benito se propone terminarlas en ocho ó nueve meses, asegurando que Benavente dispondrá de ese elemento tan indispensable el 1.º de Agosto del año próximo.

La tubería y maquinaria, serán de casas españolas, para lo cual el señor Benito en unión del Ingeniero D. A. M. está escogiendo todo lo más sólido y moderno que se conoce.

Por otra parte me consta que el vecindario, conociendo los inmensos sacrificios que el señor Benito se impone con llevar á cabo tan importante mejora, está dispuesto á contribuir de la manera que le sea dado hacerlo.

El nuevo alcalde ha publicado, según costumbre de todos cuantos han ocupado tan alto puesto, el bando de policía, que si se cumplieran todos sus artículos, se coronaba de gloria el señor Balbuena. ¡Pero no será verdad tanta belleza! ¡Vamos, se me figura á mí!

Oefeme.

Benavente y Octubre 18 de 1898.

Cabezas de ajo.

XIV

Es un comerciante que todos conocen y tiene su tienda en plaza de procer. (1)

De pelo se encuentra lo mismo que un calvo y un hister, ha poco, sajóle el buen Carro.

Y por su carácter y pasta tranquila en los explosivos tiene la exclusiva.

Es San Agapito para este gran ajo el santo más bueno de todos los santos.

Y, en fin, para daros sus señas completas diré que es amante de la... bicicleta

Rafael del Val.

(1) Ilustre como Sagasta.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 18 de Octubre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

En el ministerio de la Guerra.

El general Agustín ha presentado hoy al ministro de la Guerra al exgobernador de La Laguna, señor Cánovas y Vallejo, padre del coronel que salvó á la familia del excapitán general de Filipinas.

La entrevista ha durado largo rato.

Se ha recibido en el ministerio un telegrama de la Habana dando cuenta de haber salido de aquel puerto para el de San Juan de Puerto Rico, con objeto de recoger al general Ortega y restantes repatriados, el vapor *Gran Antilla*.

Por si acaso resultase éste insuficiente, ha salido también el vapor *San Ignacio*, ambos de la Trasatlántica.

Las propuestas de recompensas de Cuba y Filipinas están en suspenso por orden del ministro de la Guerra, quien espera á recibir las todas.

Únicamente ha aprobado las de Puerto Rico, que son pocas y de escasa importancia.

Probablemente se firmarán mañana.

La vacante del general de brigada por fallecimiento del general Molina, será cubierta por un coronel de caballería.

No es seguro que se firme mañana, por no haber transcurrido el novenario del fallecimiento.

En el *Diario Oficial* del próximo jueves se publicará el reparto del contingente para toda la península.

El coronel de Ingenieros señor Caula, que fué herido de un balazo en el vientre en Santiago de Cuba, y que se negó á firmar el acta de la capitulación, ha llegado á Madrid y se ha presentado al general Correa.

El ministro le ha recibido con gran satisfacción por tratarse de uno de los jefes que se han negado en todas ocasiones á ascender, ni cuando se casó D. Alfonso, que le correspondía por gracia general, ni ahora en la campaña de Cuba, en que fué propuesto por mérito de guerra.

El coronel Caula fué el que tomó el mando de las fuerzas cuando cayó herido el general Linares.

Algunos periodistas han copiado hoy en el ministerio de la Guerra una Real orden, fecha Julio de 1890, en la que se trata de la facultad que tienen los generales de recibir á cuantos jefes y oficiales quieran cuando lleguen á una población.

El Corresponsal.

El juicio oral de hoy.

Hoy por la mañana se ha visto en la sala de la audiencia provincial el juicio oral por jurados, contra cuatro sujetos de esta capital, por el delito de robo.

El hecho.

El excedente de cupo del reemplazo del 97 Anselmo López, subía de la estación del ferrocarril de despedir á un hermano suyo, el cual marchaba aquella tarde por la línea de Medina.

Al llegar á la calera conocida por la del Republicano, le salió al encuentro un sujeto llamado Guillermo Feo, que se fingió quinto también, y logró coger alguna amistad, invitándole á ir al túnel á ver pasar el tren.

Una vez allí se reunieron otros tres sujetos llamados Baidomero Lorenzo,

Tomás Feo y Fernando Rodríguez, quienes intimaron á jugar el dinero que llevaba á las tres cartas.

El excedente, tanto le porfieron, que jugó tres pesetas, pero al momento las perdió.

Los cuatro sujetos volvieron á insistir en que jugara más dinero, pero el Anselmo les dijo que no tenía ya más y que no quería continuar jugando.

Viendo la resistencia que hacía Anselmo de no jugar, los cuatro se decidieron y le robaron dos monedas de cinco pesetas y le amenazaron con pegarle un tiro.

El señor Fiscal y el Letrado defensor interrogan á los procesados, confirmando estos detalles esenciales del suceso.

El excedente presta declaración explicando los hechos y reconoce al procesado que se fingió quinto y los que le ayudaron á practicar el robo.

A continuación declaran seis testigos coincidiendo las declaraciones de todos en una misma.

El señor fiscal modifica las conclusiones y califica el hecho de robo pidiendo para los tres procesados mayores tres años ocho meses y un día de prisión y para el procesado menor tres meses y un día de arresto.

El defensor señor Núñez pronuncia un brillante discurso y pide para los procesados que no se les califique de ladrones y que se les castigue por el delito de estafa y no por el de robo.

El señor Presidente hizo el resumen de los hechos y dió lectura á las diez preguntas que se habían de someter para la deliberación de los señores jurados.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad calificando los hechos de robo y condenó á Guillermo Feo y Fernando Rodríguez á tres años, ocho meses y un día de prisión correccional, más las costas, y á Tomás Feo y Baldomero Lorenzo á la pena de tres meses de prisión mayor y las costas accesorias por ser menores de 18 años.

Del último número de nuestro colega *El Globo* cortamos las siguientes líneas relacionadas con la administración provincial de Tarragona, que por lo que se ve hace méritos en favor de la campaña que la prensa ha emprendido contra las Diputaciones provinciales.

Esta Corporación provincial marcha cada día más desquiciada y en completo abandono, teniendo desatendidos todos los servicios, y aun en el despacho ordinario se nota retraso por falta de asistencia á las sesiones, y su jurisprudencia dista mucho de ser tan exacta y reputada como en otro tiempo cual si se prescindiera de las disposiciones que rigen sobre las materias, dejando mucho que desear sus acuerdos.

Los empleados sufren verdadera penuria á causa del gran retraso en el percibo de sus haberes, adeudándoseles actualmente las mensualidades vencidas desde primero de año.

Todos los esfuerzos del dignísimo gobernador civil de la provincia, don Alonso Román Vega, para normalizar su marcha, vienen siendo infructuosos, pues las poblaciones más importantes son las primeras que desatienden el pago del contingente provincial, alentados por el caciquismo, adeudando cantidades fabulosas.

Añádese á ello la irregularidad con que marcha la recaudación en la mayoría de los pueblos, siendo no pocos los que dejan en absoluto de realizar los ingresos de sus presupuestos, sin que se cobren más que las contribuciones directas, y mientras aquella no salga de manos de los ayuntamientos, ni éstos cubrirán sus obligaciones, ni las Cajas del Tesoro, primera enseñanza y provincial, percibirán los cupos de Consumos y demás impuestos, de Instrucción pública y contingente.

Está comprobado que las Corporaciones municipales no son las más á propósito para recaudar, ya que, á la vez que éstas nada realizan, los agentes de la Hacienda cobran con bastante regularidad las contribuciones directas; así es que mientras no se encargue á éstos la cobranza de todo, quitándolo en absoluto de mano de los Municipios, aumentarán los descubiertos por todos conceptos, tocándose funestas consecuencias.

Dada tan anómala situación, se creía fundadamente que el señor ministro hubiera adoptado alguna medida enérgica para encauzar esta desbarajustada provincia.

CARTERA DE NOTICIAS

Nuestro estimado amigo don Pedro Henríquez, ha salido hoy para Valladolid, al fin de posesionarse de la jefatura de Montes de la 9.ª Región.

Su viaje repentino le imposibilita de despedirse de sus numerosos amigos, rogándonos lo hagamos en su nombre de estas columnas.

Complacido, y le deseamos feliz viaje.

Con la mayor satisfacción, hemos sabido por conducto de uno de los soldados repatriados de Cuba, que el segundo teniente del primer batallón de San Marcial, don Teodoro Robles Castretoy, natural de Cerecinos de Campos y de quien ya hemos tenido el gusto de ocuparnos en su último ascenso por méritos de guerra, ha sido agraciado nuevamente con una cruz pensionada con 32 pesetas 50 céntimos mensuales, por lo mucho que se distinguió en una acción el 25 de Mayo último; y que posteriormente ha sido nombrado abanderado del batallón por el grande aprecio y confianza que en el mismo tienen sus jefes.

Le deseamos regrese con felicidad y reciba nuestra enhorabuena.

En el tren correo de la madrugada de hoy, ha salido para Astorga, con el objeto de hacer una operación quirúrgica á una hermana de don Pío Gullón, nuestro querido amigo don Antonio Crespo y Carro, Médico Director de los Hospitales provinciales.

Glorias de España.

Esta semana se ha publicado el tomo 19.º titulado *Hernán Cortés* (Conquista de Méjico).—Precio 10 cts. Píjase en las librerías, puestos de periódicos, centros de suscripciones ó á la Administración de *La Última Moda*, Velázquez, 56. Apartado, 24.—Madrid.

En la sesión que ayer celebró la comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir varios niños en la Casa-Hospicio y pagar el material del establecimiento.

Se acordó pagar la estancia de un demente pobre en el Manicomio de San Juan de Dios, de Palencia.

También se acordó abonar los gastos ocurridos en los establecimientos de Beneficencia.

A la señora Superiora de la Casa Hospicio, se acordó abonar 232 pesetas que importan los gastos que han invertido en arreglar las cuadras y establo que destruyó el incendio que tuvo lugar el día 12 de Julio último.

Para verificar la recepción de la tagea construída sobre el arroyo de Coreses y en la carretera de Algodre se señaló el día 21 del actual.

Se acordó abonar 3.407 pesetas que importan los gastos ocurridos en la cárcel de esta capital durante los meses de Julio Agosto y Septiembre.

Al gerente de la electra, se acordó abonar la energía suministrada en el Palacio provincial.

También se fijaron los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministro militares facilitados por los ayuntamientos de esta provincia á individuos del ejército y Guardia civil durante el mes actual.

La persona que haya perdido un décimo de la lotería correspondiente al sorteo del día de mañana, puede pasar á recogerlo en la Inspección de vigilancia.

El alcalde de Benavente ha dirigido una circular á los ayuntamientos que no han ingresado las cuotas que les corresponden abonar por gastos carcelarios del primer trimestre del actual año económico.

Ha sido remitido á la comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Isidoro Rubio contra el ayuntamiento, sobre el precio de las lámparas de aumento.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herreiros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones.—Procesado, Valentín Chano Pérez.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Delgado.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 12.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto y disparo.—Procesado, Deogracias Vicente y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor F. Cuevas.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, 15.

Hoy por la mañana se ha celebrado un consejo de Guerra en el cuartel de caballería, con motivo de los sucesos que ocurrieron en esta capital el 14 de Julio del 1895.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 19 (10 mañana.)

Más repatriados.

Ha fondeado en el puerto de la Coruña el vapor correo *Alicante*, procedente de la Habana y Puerto Rico, habiendo invertido en la travesía desde este último puerto, ocho días solamente.

Conduce 1.311 pasajeros, en su mayoría militares: 693 que desembarcarán aquí, y el resto que seguirá para Santander.

Durante el viaje murieron de enfermedades comunes 18 soldados y un pasajero.

Las autoridades civiles y militares han pasado á bordo, y en este momento (nueve y media de la mañana) el arzobispo de Santiago se dirige al *Alicante* con objeto de dirigir una plática y repartir algunos fondos á los repatriados, probablemente las 4.000 pesetas que reunió entre el clero y cabildo de Santiago.

Madrid 19 (10,30 m.)

Reclamación.

El Gobierno italiano ha reclamado por medio de su cónsul en Barcelona, que le sea entregado el anarquista Chieri, detenido por las autoridades españolas en la capital de Cataluña.

Aunque se ignoran detalles se supone esté complicado en los últimos sucesos anarquistas.

Madrid 19 (11 m.)

Otro descarrilamiento.

Se recibe en este instante un telegrama de Sevilla, dando cuenta de haber ocurrido un descarrilamiento de importancia al entrar un tren de mercancias en la estación de Puente Genil.

El telegrama no da detalles de la catástrofe aunque dice que han resultado una porción de carruajes destruídos y heridas varias personas, entre éstas el conductor del tren.

Madrid 19 11,50 m.)

Consejo.

A la hora en que telegrafío me aseguran que se están reuniendo los ministros en Consejo.

Concédese á éste gran importancia, pues es seguro que en él dará cuenta el señor Sagasta de la marcha de las negociaciones de la comisión de la paz

Sánchez Ortiz.

Telegramas DEL EXTRANJERO

Londres 18

Espantosa catástrofe. En Greensby, cerca de Barnety, ha ocurrido un choque de dos trenes de viajeros, resultando nueve muertos y 22 heridos.

No se conocen aún las verdaderas causas del siniestro.

Londres 18.

Los periódicos ingleses consagran sus trabajos preferentes á la cuestión de Egipto y particularmente á la del Alto Nilo y á las disidencias que ha originado con Francia.

También publican detalladas descripciones de la escuadra británica del Canal que manda el almirante Stephenson.

París 18.

Es objeto de muchos comentarios la anulación de licencia á los oficiales y soldados de Marina de Tolón, obligándoles á reingresar inmediatamente en filas.

Se ha ordenado también armar varios guardacostas y que embarquen éstos gran cantidad de municiones.

En La Gironde y en Niza se preparará el transporte de tropas y caballos.

El prefecto militar de Tolón ha convocado á los jefes de servicio del arsenal para conferenciar con ellos.

Todas estas medidas se atribuyen á la necesidad de prepararse para el caso de un conflicto con Inglaterra.

A LOS IMPRESORES

BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.

Máquinas tipográficas sistema *Marinoni* y *Alaucet*, *Minervas* y todo el maderaje correspondiente á una imprenta.

Entre la maquinaria, hay una *Minerva* de pedal, sistema *Express* completamente nueva.

Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS
DE

ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Angelita Tino Casado,
PEINADORA

Discípula de la tan renombrada *Patrocinio*, de Valladolid, de donde acaba de llegar con los más modernos adelantos, ofrece sus servicios en la Plaza de San Antolín, número 12, bajo.

MADERAS PARA CUBAS

Se venden bastos de doce palmos, escantillón, y ocho palmos, comunes, secos superiores.

José Señor. Victoria, 18.—Valladolid.

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezaral digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita mas que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

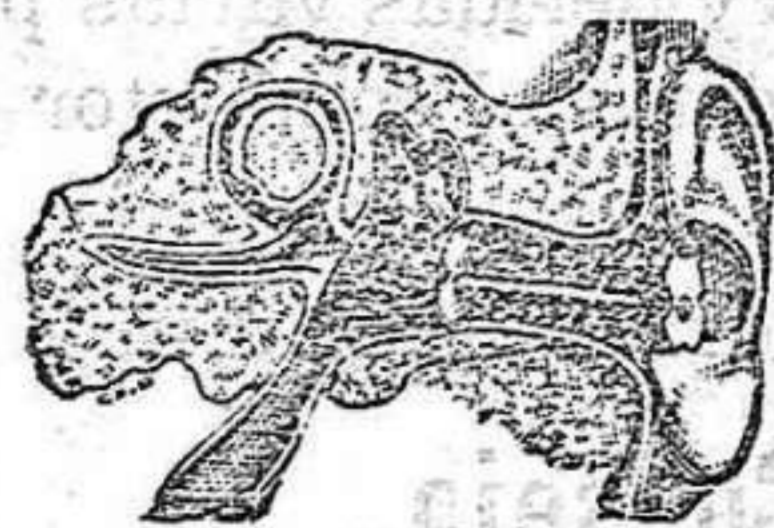
Depósito de los tan convenientes

FLORONES de cartón para los techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos.

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO.

Calle del Duque de la Victoria núm. 18, Valladolid.



CURA DE LA SORDERA

LOS TÍMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. Envíense 25 céntimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TÍMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, anuscara ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. PRECIOS: 22 y 16 R^s.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumería F. VIARD, Paris-Levallois.—MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis tersura, Frescura, Afelpado. PRECIOS: con borla, 40, 25, 16 R^s caja. Sin borla, 14 R^s. Perfumería F. VIARD, Paris-Levallois.—MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

HOGG, Pharmacut co, rue Cassini, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Inos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. ADVERTENCIA.—Escribase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 2 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux